**ACTA Nº788**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 17 de agosto de 2010.

**Asistencia :** Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.

Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.

Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.

Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.

Sr. Roberto Burgos González, Concejal.

**Invitados :** Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.

Sr. Luis Alventosa, Director de DIPLAD.

Sr. Ariel Vilches, Director (S) ADEL.

Sr. Claudio Orellana, Encargado Oficina OMIL.

Sr. Juan Fredes, Director de Aseo y Ornato.

Srta. Soledad Moraga, Directora Depto. de Salud.

**Tabla :** 1.- Acta Sesión Ordinaria Nº787, de fecha martes 10 de

agosto de 2010.

2.- Exposición OMIL.

3.- Solicitud Viña Agrícola y Comercial Sta. Camila,

Terranoble.

4.- Modificación Reglamento de Salud.

5.- Cronograma Plan Regulador.

6.- Varios.

6.1. Día de Sesión de Concejo.

6.2. Ramadas Oficiales.

6.3. Acciones de Energía Casablanca.

6.4. Respuesta a Sres. Concejales.

6.5. Solicitud de Colectivo Removiendo Sentidos.

6.6. Radio Comunitaria.

6.7. Contaminación ambiental.

6.8. Pavimento de Lagunillas.

6.9. Iluminación de Casablanca.

6.10. Estadio de Lagunillas.

6.11. Lagunillas.

6.12. Movilización de Profesores.

6.13. La Palmilla.

6.14. Cancha de La Viñilla.

6.15. Registro Electoral.

6.16. Solicitudes Sr. Concejal Martínez.

6.17. Reunión con Seremi de Bienes Nacionales.

6.18. Pavimento de la Villa América.

6.19. Árboles de Tapihue.

6.20. Convenio con buses.

6.21. Comité para el Desarrollo de Casablanca.

6.22. Solicitud de cambio de actitud.

6.23. Respuesta del Sr. Alcalde.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:05 hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº787, DE FECHA MARTES 10 DE AGOSTO DE 2010.**

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº787, de fecha martes 10 de agosto de 2010. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

**2. EXPOSICIÓN OMIL.**

El Sr. Alcalde señala que el segundo punto de la tabla es la Exposición de la OMIL, cede la palabra al Sr. Ariel Vilches, Director (S) ADEL y al Sr. Claudio Orellana, Encargado OMIL.

El Sr. Vilches y el Sr. Orellana informan de las actividades desarrolladas por la OMIL, que está emplazada en la Agencia de Desarrollo Local. Se adjunta a la presente acta exposición de la OMIL.

El Sr. Concejal Heck consulta cuál es la razón de que Corpora Tres Montes contrata por 3 meses a las personas y después las despiden.

El Sr. Orellana responde que es difícil pasar a planta en esta empresa, es una política de la empresa, la función de la oficina es de intermediación laboral.

El Sr. Alcalde consulta cuánta gente trabaja en Corpora Tres Montes.

El Sr. Orellana responde que alrededor de 400 personas.

La Srta. Concejala Reyes indica que es importante el grafico que se presentó, porque indica que hay que potenciar la educación técnico profesional en nuestra comuna.

El Sr. Concejal Poggi apoya lo que dice la Concejala Reyes, la cifra no es menor, son casi 600 personas que buscan trabajo, consulta cuántos personas son del Liceo.

El Sr. Orellana responde que son del Liceo Manuel de Salas y del Liceo Francisco Araya Bennet de Valparaíso.

El Sr. Concejal Poggi añade que eso le lleva a adecuar la malla curricular que imparte el Liceo, a las demandas del mercado laboral y a las oportunidades de empleo que puedan existir en Casablanca.

El Sr. Concejal Burgos señala que está de acuerdo en potenciar las carreras técnicas, pero no tan solo para trabajar en Casablanca, sino que también en otra comuna, también aquellos estudiantes que aparecen con la educación científica humanista completa y que se incorporan al mundo del trabajo, quizás un buen porcentaje está pensando trabajando temporalmente, para reiniciar sus estudios superiores.

El Sr. Concejal Poggi sugiere que cuando los jóvenes vayan a la oficina se les consulte, porque muchas veces por falta de información los jóvenes dicen que no tienen plata y no pueden estudiar y hay muchas becas a las que pueden postular.

El Sr. Orellana responde que muchos jóvenes quieren trabajar dos años para pagarse sus estudios al contado.

El Sr. Alventosa comenta que algo que es importante para Casablanca es que el promedio de escolaridad de hace años era bajo, se promediaba entre los nueve años y ahora ya hay un promedio de escolaridad entre 14 y 16 años, eso es un cambio importante en Casablanca, además hay un número importante de universitarios ocupando el servicio y esta bolsa es a nivel nacional.

El Sr. Concejal Martínez señala que son mejores los números que antes, pero hay un porcentaje importante que no completa la educación.

El Sr. Concejal Heck señala que el 2007, en 260 personas, se invirtieron 45 millones y el 2009, en 248 personas, se invirtieron 20 millones, consulta si eran cursos más caros.

El Sr. Orellana responde que hay distintos valores en los cursos, por ejemplo un curso de licencia 4, este curso cuesta cinco veces lo que es un curso de Prevencionista de Higiene.

El Sr. Alcalde añade que no todos los cursos tienen el mismo valor, por eso se producen esas diferencias.

El Sr. Concejal Caussade señala que él pidió esta exposición, porque el trabajo que hace el equipo es tan importante y nosotros los Concejales no tenemos el conocimiento acabado de lo que hacen, él ha tenido la suerte de trabajar bastante con ellos y sabe lo que hacen, los felicita porque hacen un muy buen trabajo, atienden muy bien, hacen un trabajo muy silencioso y son una parte importante de este municipio, que trabaja por el progreso de la comuna.

El Sr. Concejal Burgos los felicita, especialmente por la base de datos que han entregado porque es importante para tener una radiografía social y económica de la comuna, además que es importante que la gente de Casablanca vea que es posible insertarse laboralmente y que se puedan capacitar, es importante ese mensaje para el desarrollo de la comuna.

El Sr. Concejal Martínez se suma a las felicitaciones de los Concejales y rescatar lo importante que es la información que ellos van adquiriendo, para ir viendo el desarrollo de las enseñanzas técnicas que se le van a dar al Liceo, porque van de la mano las necesidades de trabajo, que ellos manejan, con las capacitaciones que se le van a dar a los alumnos del Liceo.

La Srta. Concejala Reyes señala que la información entregada fue muy contundente, cree que ellos han demostrado el trabajo que han venido realizado y esta exposición refuerza lo que ellos han logrado durante estos años, es un trabajo silencioso, como dijo el Concejal Caussade, pero contundente, con un 100% de logros, cree que la información que ellos manejan debería de estar cruzada con educación, porque ahí está lo que las empresas necesitan, cree que se le debería de dar un giro al Liceo de Casablanca y entregar lo que realmente se está necesitando, sobre todo con la Enseñanza Técnico Profesional.

El Sr. Alcalde consulta cuál es el nivel de cesantía de Casablanca.

El Sr. Vilches responde que a nivel regional la cesantía esta en un 8,3% y a nivel comunal esta en un 13,3%.

El Sr. Concejal Poggi los felicita por la exposición, consulta cómo un municipio pequeño puede generar una imagen mayor de credibilidad ante el empresariado.

El Sr. Orellana responde que dándole una respuesta pronta a la solicitud del empresario y si en esta comuna no está el perfil buscarlo en otra comuna.

El Sr. Alcalde responde que en cuanto a la credibilidad de los empresarios, empresas grandes como Corpora Tres Montes hace la selección de su personal en nuestras oficinas, eso demuestra una gran credibilidad.

El Sr. Concejal Poggi indica que lo que pregunta es cómo se puede acrecentar esa credibilidad, además que muchas veces se puede pensar que las empresas evitan tener la gente encargada de recurso humanos, porque en el municipio le hacen el trabajo, señala que lo que respondía el Sr. Orellana está muy bien, pero cree que se le está haciendo el trabajo a la empresa privada, porque son ellos los que tienen que reclutar.

El Sr. Alcalde añade que se acrecienta la credibilidad siendo más eficientes y responsables.

El Sr. Concejal Poggi señala que el Sr. Orellana ya le respondió.

El Sr. Concejal Caussade indica que le quedó una duda con el porcentaje de cesantía.

El Sr. Vilches aclara que el 8,3% es a nivel nacional y el 13,3% a nivel regional.

El Sr. Alventosa comenta que el promedio que se maneja es de un 4,6%.

El Sr. Alcalde agradece la presentación del Sr. Orellana y Sr. Vilches.

**3. SOLICITUD VIÑA AGRÍCOLA Y COMERCIAL STA. CAMILA, TERRANOBLE.**

El Sr. Alcalde señala que tiene una solicitud de la Viña Agrícola y Comercial Sta. Camila, Terranoble, se trata de la propuesta del manejo del conjunto de arboles del vertedero, ellos señalan que la empresa se acercó a hablar con el Alcalde para trabajar en común para un mejor entorno natural, del conjunto de eucaliptus ubicado al costado del vertedero que se encuentra en estado sobre maduro y adicionalmente entrega olores perjudiciales, mentola las uvas de calidad que producen los viñedos vecinos, se ha dicho que los eucaliptus absorben gran cantidad de agua del suelo y que cuando se cultivan en plantaciones se hacen descender el nivel de agua freática, más que otras especies nativas, también se dice que los eucaliptus en proceso consumen entre 20 a 40 litros de agua diaria por árbol, según el tamaño del árbol y la superficie de las hojas, los cuales son factores muy relevantes frente a la existencia de aguas subterráneas en nuestro valle, considerando esta incidencia e impacto que realiza frente a los viñedos de nuestro valle, es por eso que hacen la siguiente propuesta, con el fin de ayudar de una u otra forma a mejorar nuestro valle vitivinícola y entorno natural nativo, la propuesta consiste en:

* La empresa Agrícola y Comercial Sta. Camila, tala eucaliptus ubicados en el sector sureste del sector del vertedero, 152 árboles maduros, la empresa procederá con arranque y limpieza de terreno, la empresa comprará y plantará 200 árboles de especie nativa, la empresa regará por un año los árboles, la empresa propone realizar este trabajo durante el mes de julio del año 2010 y el total a invertir será de $1.110.000.-

agrega que con estos detalles quieren dejar su claro interés en crear un sector de entorno ecológico y de armonía, conservando especies nativas de la zona que nuestros hijos agradecerán, esta solicitud es firmada por el Sr. Oscar González Cabello, Jefe de Campo El Algarrobo.

El Sr. Concejal Caussade señala que es cierto que el eucaliptus absorbe mucha agua, no sabe qué influencia tiene el eucaliptus en la viña, cree que la viña se va a financiar con la venta de los eucaliptus.

El Sr. Concejal Martínez comenta que los problemas que pueda tener la viña con respecto a lo mentolado, va a depender de lo mañoso que sea el enólogo, porque si es por eso habría que sacar muchos eucaliptus que están alrededor de las viñas en Casablanca, por otro lado cree que se podría sacar plata de esos eucaliptus y podría ser usada por el municipio, se ofrece para ir a visitar el lugar, ver de qué se trata y conversar con el Sr. González.

La Srta. Concejala Reyes agrega que depende del objetivo que se tenga con los vinos, porque quizás no quieren vinos mentolados.

El Sr. Fredes comenta que el Servicio de Salud, al existir un vertedero exige una cortina vegetal, esa cortina vegetal está hace mucho tiempo y también desde hace mucho tiempo tenemos de vecinos a la viña Sto. Tomás y jamás se ha tenido un problema, estos vecinos nuevos que son Agrícola Sta. Camila, tienen problemas de cosechar ahí, porque su enólogo dice que el sabor mentol del vino no les va a servir para la producción que ellos quieren, por lo tanto es un problema de ellos, por que el municipio tendría que cortar esos árboles si ellos llegaron después.

El Sr. Alcalde estima que no es rentable para el municipio esta proposición, por lo tanto se les responderá que como municipio no es rentable esta propuesta.

**4. MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE SALUD.**

El Sr. Alcalde señala que se les ha presentado un reglamento de salud en borrador a los Sres. Concejales, para su estudio, análisis y aportes necesarios.

La Srta. Moraga agrega que este reglamento se hizo en base a tres leyes, la ley 18.833,19.378 y la 20.250, dentro de este reglamento se va encontrar lo que significa la dotación que uno entrega en septiembre, como se contrata a un personal, como es el tipo del sueldo, el tipo de calificación del personal y la evaluación de la capacitación del personal, dentro de los anexos encontraran la hoja de calificaciones del personal. Agrega que el aporte del Servicio de Salud hacia el Departamento de Salud es bastante bajo, la mayoría del financiamiento es aportado por el municipio, la idea es que los Sres. Concejales evalúen y hagan todos los aportes necesarios para aprobar este reglamento.

El Sr. Concejal Martínez consulta si se ocupó algún modelo para hacer este reglamento.

La Srta. Moraga responde que sí, se comparó con la Municipalidad de El Tabo, de Valparaíso y de Providencia, son reglamentos similares, varían las asignaciones que se le entregan a los profesionales y los sueldos.

El Sr. Concejal Martínez consulta si este reglamento lo revisó el Abogado.

El Sr. Abogado Bertinelli responde que participó en la comisión y ahora está revisando el reglamento norma por norma.

El Sr. Alcalde indica que se cumple con hacer entrega de este reglamento, para que los Sres. Concejales lo evalúen y lo estudien.

La Srta. Moraga agrega que necesita que se haga una modificación a un acuerdo, porque hubo un error de concepto, la rebaja que se le realiza al Dr. Pinto es una rebaja a la asignación municipal y no al desempeño difícil, porque este ya se le rebajó al Doctor desde el momento en que se fue a hacer su beca.

El Sr. Alcalde invita a modificar el acuerdo del Dr. Pinto.

**ACUERDO Nº2173:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda rectificar el Acuerdo Nº2124, en el sentido que la asignación que se rebaja al Dr. Aníbal Pinto, corresponde a la Asignación Municipal, por un monto de $83.617.-”.

**5. CRONOGRAMA PLAN REGULADOR.**

El Sr. Alcalde indica que ahora vienen los cronogramas finales del Plan Regulador, por lo que se les hará entrega para poder acordarlos y empezar a cerrar los procesos, cede la palabra al Sr. Alventosa.

El Sr. Alventosa señala que se está finalizando con el Plan Regulador, ayer se tuvo una reunión de consenso con el Seremi MINVU, en orden a que nuestro plan sea coherente con el PREMVAL y que el PREMVAL asumiera nuestro Plan Regulador.

El Sr. Alcalde añade que una vez que esté aprobado el PREMVAL, nuestro Plan Regulador no pasa por el CORE ni por la Contraloría, por lo tanto tenemos la posibilidad de que tengamos un Plan Regulador aprobado y actualizado.

El Sr. Alventosa presenta el cronograma del Plan Regulador, que se adjunta a la presente acta.

El Sr. Concejal Heck consulta si se corre algún riesgo de estar esperando diez años a que se apruebe el Plan Regulador.

El Sr. Alcalde comenta si no se aprueba el PREMVAL en el CORE, podría ser.

El Sr. Alventosa añade que nuestro Plan Regulador esta en coherencia con el PREMVAL, en la actualidad se auspicia un buen resultado.

El Sr. Concejal Caussade cree que se van a tener buenos resultados, porque se hizo un buen trabajo, no como hace años atrás con el trabajo que realizó la Universidad Católica, en donde se perdieron alrededor de 40 millones.

El Sr. Alcalde responde que el Plan Regulador anterior se entrampó en la Contraloría y en el CORE, porque no se pudieron dar respuestas a las observaciones que se dieron, lo que cambia es la voluntad de aprobarlo.

El Sr. Concejal Caussade señala que eso es lo que pasa.

El Sr. Alcalde indica a los Sres. Concejales que deben estudiar lo entregado.

**6. VARIOS.**

**6.1. DÍA DE SESIÓN DE CONCEJO.**

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales, que el Concejo del día martes 7 de septiembre se cambie para el miércoles 1 de septiembre a las 9:00 hrs. y este día se estaría ingresando el Plan Regulador. Invita a los Sres. Concejales a votar.

**ACUERDO Nº2174:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda realizar la primera Sesión Ordinaria del Concejo del mes de septiembre, el día 1 de septiembre del 2010, a las 9:00, en el salón municipal”.

**6.2. RAMADAS OFICIALES.**

El Sr. Alcalde señala que sigue el tema de las ramadas oficiales, tiene una petición de la Asociación de los Huasos de Chile, cuyo nombre de la ramada sería “Nacidos en Casablanca” y también está la solicitud de la ramada de los Bomberos, “Ramada del Bicentenario”, hay que tomar una decisión.

Los Sres. Concejales opinan que todas las ramadas sean oficiales.

El Sr. Alcalde indica que como acuerdo del Concejo todas las ramadas serán oficiales, por ser el bicentenario. Invita a los Sres. Concejales a votar.

**ACUERDO Nº2175:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, en consideración al año del Bicentenario, se acuerda decretar que todas las ramadas que funcionen en la Comuna de Casablanca, tengan el carácter de Ramada Oficial.”

**6.3. ACCIONES DE ENERGÍA CASABLANCA.**

El Sr. Alcalde comenta que la Ilustre Municipalidad de Casablanca es dueña de unas acciones de Energía de Casablanca y un privado está interesado en comprarlas, el precio que tienen en la bolsa es de unos 15 ó 16 millones de pesos y el señor ofrece hasta 25 millones pesos, para poder enajenar o vender tiene que tener acuerdo del Concejo, personalmente no está de acuerdo en venderlas.

El Concejal Sr. Martínez consulta cual es la cantidad de acciones.

El Sr. Alcalde responde que alrededor de mil y tantas.

El Sr. Concejal Martínez consulta cuál es la rentabilidad.

El Sr. Alcalde responde que el año pasado se recibieron 7 millones de pesos.

El Sr. Concejal Poggi señala que para tomar este tipo de decisiones hay que tener mayor información, en primera instancia por lo que acaba de decir el Alcalde uno se opone inmediatamente a venderlas, sería interesante que expusieran el tema en el Concejo.

El Sr. Alcalde responde que se expondrá, pero en principio no está de acuerdo con venderlas.

El Sr. Concejal Martínez y el Sr. Concejal Caussade señalan que no las venderían.

El Sr. Concejal Caussade consulta qué porcentaje representa la tenencia de estas acciones, cuánto valen en la bolsa, qué es lo que ofrece el señor y tomamos una decisión.

El Sr. Alcalde indica que en el próximo Concejo del día 1º, se traerá la información.

**6.4. RESPUESTA A SRES. CONCEJALES.**

El Sr. Alcalde responde al Sr. Concejal Heck que la previsión esta pagada, solamente se debe el mes de julio.

El Concejal Heck señala que había pedido un informe sobre la previsión.

El Sr. Alcalde señala que sí, están pagadas y el Departamento de Control puede emitir el certificado, está pagado abril, mayo y junio, por lo tanto único que se debe es el mes de julio.

En cuanto al paso de cebra de Chacabuco prontamente lo van pintar.

La exposición de la Oficina de la OMIL que solicitó el Concejal Caussade ya se realizó.

Solamente queda pendiente el tema del exceso de velocidad de la calle Av. Arturo Prat y los planes de educación que mencionó el Concejal Poggi.

Con respecto a los desordenes de la Plaza del Pueblo, que menciono el Concejal Martínez, se ofició nuevamente a Carabineros para que se haga una ronda especial.

El Sr. Concejal Martínez comenta que sostuvo una reunión con las Juntas de Vecinos y representante de Carabineros, para ver ese tema y algo que debemos ver en la Comisión de Alcoholes con el Concejal Poggi.

El Sr. Alcalde señala que se hizo esa gestión, La Plaza del Pueblo, el local de Chacabuco, se comunicó el descubrimiento del héroe al Centro Cultural y el archivo fotográfico está funcionando hace bastante tiempo.

Con respecto a lo que pidió el Dr. Burgos del premio municipal de las artes.

El Liceo “el mejor clima educacional”.

Con respecto a la pregunta que formuló el Concejal Heck, del Director, el 1º de septiembre está cerrado el concurso, están todos los plazos corriendo, incluso hoy se están haciendo las entrevistas psicológicas.

El Sr. Concejal Heck consulta a través de qué medios se informa sobre el concurso.

El Sr. Alcalde responde que se informa a todos los Departamentos de Educación del país y a todos los Departamentos Provinciales del país.

**6.5. SOLICITUD DE COLECTIVO REMOVIENDO SENTIDOS.**

El Sr. Concejal Heck comenta que el día 7 de agosto se realizó un Bingo, por la colectividad Removiendo Sentidos, les fue bastante bien en esta actividad, les pregunté cuántos instrumentos podrían comprar y ellos respondieron que les faltaban $100.000.- para comprar dos saxofones, él quisiera que esa plata salga de los Concejales y el Alcalde, si algún Concejal está incapacitado para entregar el aporte que lo diga, cree que los jóvenes se merecen una ayuda de nosotros.

El Sr. Alcalde señala que él paga colegiaturas de 5 estudiantes universitarios, sobre $350.000.- mensuales, de su sueldo, invita al Sr. Concejal a que haga lo mismo.

El Sr. Concejal Heck responde que su dieta es de $440.000.- y el sueldo del Alcalde es de $2.800.000.-, por lo tanto con esa dieta no se puede hacer mucho.

El Sr. Alcalde señala que está equivocado en el monto de la renta, puede traer a los estudiantes y demostrarle que durante todos estos años que ha sido Alcalde, muchos estudiantes universitarios han sido beneficiados con una beca del Alcalde, no lo quería decir públicamente pero como el Concejal lo interpeló públicamente lo tuvo que hacer.

El Sr. Concejal Heck responde que lo estaba invitando, si el Alcalde no está condiciones de ayudarlo a juntar ese dinero lo dispensa y quizás otro Concejal lo pueda hacer, de lo contrario tendrá que donar él el dinero.

El Sr. Alcalde señala que como buen cristiano no debería de decir lo que va a hacer.

El Sr. Concejal Heck responde que esto ha sido un proceso público, cuando las cosas son privadas no se pueden exponer, porque sería poco cristiano, pero todo Casablanca fue testigo de esta solicitud.

El Sr. Alcalde señala que no puede poner entre dicho los recursos de los Sres. Concejales.

El Sr. Concejal Heck responde que pensaba que podía ser una iniciativa en donde todos pudieran colaborar por el bien de estos jóvenes, que están trabajando por el arte y que por que la juventud tenga expectativas.

El Sr. Alcalde señala que si lo hubiera hecho en forma privada los resultados serían mejores.

**6.6. RADIO COMUNITARIA.**

El Sr. Concejal Heck señala que las personas que están interesadas en el tema de la Radio Comunitaria, le han vuelto a solicitar que se apure esta gestión, porque le informan que el decreto ya fue emitido para que se pueda instalar la radio, pero hay una pequeña traba burocrática.

El Sr. Alcalde señala que esta es la segunda vez que tiene que dar explicaciones, con respecto a este tema, ya se hizo el trámite respectivo, fue publicado en el Diario Oficial, los ritmos de la Subsecretaria de Telecomunicaciones no son los mismos ritmos nuestros, ni de los Sres. que tienen el interés, nosotros tenemos el mejor interés de que funcione pero no puede apurar al Subsecretario.

**6.7. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.**

El Sr. Concejal Heck señala que hace unos meses atrás expuso un tema de contaminación ambiental, por unos restos de desechos marinos, la Municipalidad iba a iniciar una acción legal, consulta en qué quedo eso.

El Sr. Alcalde señala que el municipio tuvo que hacerse cargo de ese problema y se derivó al Juzgado de Policía Local.

El Sr. Alventosa señala que los antecedentes los tiene la autoridad sanitaria.

**6.8. PAVIMENTO DE LAGUNILLAS.**

La Srta. Concejala Reyes señala que recibió una denuncia de una persona de Lagunillas, porque los buses no están pasando por el interior de Lagunillas porque el pavimento está en mal estado.

El Sr. Alcalde responde que hace poco tiempo el camino de Lagunillas pasó a ser urbano, y por lo tanto municipal, por lo tanto se están haciendo las gestiones para reparar ese camino.

**6.9. ILUMINACIÓN DE CASABLANCA.**

La Srta. Concejala Reyes comenta que la iluminación de nuestras calles ha mejorado, después que se dio a conocer el nuevo plan de iluminación.

**6.10. ESTADIO DE LAGUNILLAS.**

La Srta. Concejala Reyes consulta sobre la información que le entregó sobre el Estadio de Lagunillas.

El Sr. Alcalde responde hizo las consultas, que efectivamente existió una reunión almuerzo entre funcionarios de la aduana y el Club Deportivo, asistieron unos Concejales, pero no hay ningún compromiso de nadie.

**6.11. LAGUNILLAS.**

El Sr. Concejal Caussade señala que lo que dice la Concejala Reyes es cierto, el pavimento en Lagunillas ha sido rellenado con tierra. Además que en la Posta de Lagunillas ha habido falta de medicamentos, no sabe si el problema de los medicamentos se debe a que este gobierno recibió una deuda de 70 mil millones de pesos que se debían a las empresas farmacéuticas y por eso les han restringido la venta.

El Sr. Alcalde responde que la compra de medicamentos es directa del municipio.

**6.12. MOVILIZACIÓN DE PROFESORES.**

El Sr. Concejal Caussade acota que los profesores recibieron una carta del Sr. Mujica, con respecto a la movilización, pero esto no está coordinado porque la salida de los buses es a las 4:15 hrs. y ellos tienen clases hasta las 17:00 hrs., los profesores están preocupados.

**6.13. LA PALMILLA.**

El Sr. Concejal Caussade señala que en el sector de La Palmilla hay problemas de iluminación.

**6.14. CANCHA DE LA VIÑILLA.**

El Sr. Concejal Caussade acota que en La Viñilla, junto al Jardín Infantil existe una cancha de Baby Fútbol y su galería está en muy malas condiciones y en ese sector el Sr. Luis Morales está a cargo de los niños y quiere hacer algo por ellos, consulta al Alcalde si se puede hacer algo para ayudar.

**6.15. REGISTRO ELECTORAL.**

El Sr. Concejal Caussade señala que las personas del Registro Electoral no tienen donde sentarse.

El Sr. Alcalde indica que recibió una carta y hasta el Director Regional le mandó una carta, le parece insólito que los municipios tengan que hacerse cargo de las elecciones, porque quién pone toda la implementación, los insumos, el aseo, es el municipio, pero está dentro de la Ley y hay que hacerlo.

**6.16. SOLICITUDES SR. CONCEJAL MARTÍNEZ.**

El Sr. Concejal Martínez solicita algunos documentos y que se habían visto dentro de la Comisión de Finanzas, solicita los gastos de representación de los últimos cuatro meses y viáticos en general de los últimos tres meses.

El Sr. Alcalde señala que los gastos de representación son de exclusividad del Alcalde, que es cuando recibe alguna visita e incluso en los gastos de representación están las solicitudes de copas, galvanos, etc., en cuanto a los viáticos no habría problema porque él no cobra nunca.

El Sr. Martínez agrega que solicita también las horas extras de los últimos tres meses. Por otro parte solicita también las Bases y una copia del contrato de los arreglos que se están haciendo en el Edificio de Servicios Públicos.

**6.17. REUNIÓN CON SEREMI DE BIENES NACIONALES.**

El Sr. Concejal Martínez acota que en una reunión que acompaño al Sr. Alcalde con la Seremi de Bienes Nacionales, en esa reunión se solicitó cuatro sitios para la Municipalidad, quedaron de acuerdo en que la Seremi iba a hacer una visita a Casablanca, consulta en qué estado va eso.

El Sr. Alcalde responde que se encontró con el Concejal Martínez en la oficina de la Seremi de Bienes Nacionales y entraron juntos a la reunión para plantearle los temas, uno de ellos era reabrir el expediente de la calle O´Higgins de la Población Nueva Esperanza, eso ya se hizo. Con respecto a los otros terrenos que son el de la Multicancha de Quintay, el terreno de Lagunillas, el que ocupaba Carabineros, comenta que en aquellos tiempos la Municipalidad regaló a Carabineros de Chile para la instalación del retén, luego Carabineros se fue y quedó ese terreno pasó a Carabineros, agrega que se reunió con el Prefecto de Carabineros y les solicitó esos terrenos, esa solicitud se fue a Santiago y una vez que llegue de vuelta la Seremi tomará cartas en el asunto, por el momento no hay respuesta y la otra solicitud era la del edificio en donde funcionaba el Tribunal, la Seremi señaló que el Tribunal nuevamente lo había solicitado, ella pretendía cederle la mitad al municipio y la otra mitad al Tribunal, ellos quedaron en darnos respuesta, eso está funcionando.

El Sr. Concejal Martínez añade que esta también el de la ex cantera.

El Sr. Alcalde señala que esta también ese tema, lo importante que ya se hicieron las gestiones.

**6.18. PAVIMENTO DE LA VILLA AMÉRICA.**

El Sr. Concejal Martínez comenta que se reunió con vecinos de la Villa América y tienen problemas de hoyos en el pavimento de calle de su población.

**6.19. ARBOLES DE TAPIHUE.**

El Sr. Concejal Martínez reitera el problema de los árboles del camino de Tapihue, el Sr. Pedro Vargas no le ha dado importancia a este tema y seguimos sin que hayan limpiado las partes laterales del camino, ni podado los arboles que son un peligro para los que pasan por el camino, ha pasado mucho tiempo, ojala que usted le plantee el tema para que se tome una decisión con respecto al tema.

**6.20. CONVENIO CON BUSES.**

El Sr. Concejal Poggi solicita al Sr. Alcalde que pueda gestionar ante la empresa Casablanca o Pullman Bus un convenio para la gente adulta mayor, para ver la posibilidad de la rebaja de sus pasajes, específicamente adultos mayores con pensiones de 70 ó 80 mil pesos, la Municipalidad tiene la Oficina del Adulto Mayor y conoce sus realidades, hay muchos adultos mayores que se tienen que trasladar a Valparaíso y estos gastos son muy importantes para él, sabe que a nivel local ya se hizo la gestión, pero cree que sería importante hacerlo para cuando viajan a Valparaíso, además se podría aprovechar de solicitar que en ciertas horas de alta demanda pasaran más buses, porque los buses pasan demasiados llenos.

El Sr. Alcalde señala que conversó con el Sr. René Menares y concordó que iba aumentar frecuencias de la empresa Lago Peñuelas y Casablanca, con respecto al convenio para los adultos mayores que viajan a Valparaíso no lo ha conversado, lo de la rebaja local ya es un hecho.

El Sr. Concejal Heck comenta que él escribió hace un tiempo atrás sobre ese tema.

**6.21. COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE CASABLANCA.**

El Sr. Concejal Poggi señala que en una carta que les mandó el año pasado el Comité para el Desarrollo de Casablanca, tocaban diversos puntos, uno de ellos es el control laboral, en el sentido de la falta de atención y control de las autoridades del trabajo, en cuanto a la inspección de las actividades laborales a nivel de las empresas, también pedían una planta de revisión técnica y en cuanto a ese tema se le hicieron llegar cartas al Seremi y a un Senador que ya no están, quizás sería bueno que se volviera a retomar el tema, para que a esta organización se les dé una respuesta, también hablaron del complejo hospitalario y también del problema del agua, que es un tema bastante recurrente en este Concejo, cree esto es bastante importante, sobre todo el tema de la parte laboral, con lo que dice relación con la seguridad de los trabajadores, han ocurrido accidentes graves en algunas empresas, porque hay manejo de químicos, por lo que sería importante que el Alcalde oficiara al Servicio de Salud, la Inspección del Trabajo u otras entidades, para que en algún momento hicieran una revisión.

La Srta. Concejala Reyes comenta que una persona en una viña tuvo un accidente con químicos agrícolas.

El Sr. Alcalde indica que hay una persona que tiene el 70% de su cuerpo quemado, está en proceso de jubilación, un accidente con agroquímicos en una empresa en Casablanca, los antecedentes se los entregarán la próxima semana, la persona está hoy día haciendo los trámites para jubilarse por incapacidad, cuando tenga los antecedentes los va a presentar en el Concejo.

El Sr. Concejal Burgos señala que sobre el mismo tema, sería interesante que el municipio pudiera recabar en las instituciones que corresponda, en la Inspección del Trabajo, la SEREMI de Salud, etc., sobre cuál es la información que ellos manejan acerca de la situación general de los trabajadores en la comuna de Casablanca, no casos puntuales, los casos puntuales son importantes si el municipio tiene algo que aportar o colaborar o ayudar, pero de alguna manera si la institucionalidad está funcionando, porque hay leyes que regulan esto; sería interesante que los organismos fiscalizadores o a quienes les corresponde, la administración de estas fiscalizaciones de acuerdo a las leyes laborales están funcionado y que cosas están haciendo y hacemos un catastro general.

El Sr. Alcalde señala que la Seremi del Trabajo tiene el alto interés de hacer cumplir la Ley, hoy en día hay una sensibilidad muy especial en el país sobre el tema labora.

El Sr. Concejal Caussade señala que ellos tenían la intención de tener una oficina en Casablanca, consulta que se sabe al respecto.

El Sr. Alcalde responde que la Oficina de la Inspección del Trabajo funciona un día a la semana y funciona bastante mal, el municipio siempre ha presionado para que exista una fiscalización permanente en Casablanca, porque los trabajadores están siempre en desventaja en comparación al patrón, la nueva Seremi se comprometió a tener una oficina funcionando los cinco días a la semana.

El Sr. Concejal Poggi señala que dentro de los cuatro temas que presenta este comité está el Control Laboral, Planta de Revisión Técnica, del Complejo Hospitalario y el tema del agua; quienes firman esta carta son el Sr. Modesto Oyanedel, Presidente de la Villa Don Álvaro, René González, Presidente del Consejo de Desarrollo Local de Salud y Vicepresidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, de esa fecha, y José Berrios, Presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de Casablanca.

**6.22. SOLICITUD DE CAMBIO DE ACTITUD.**

El Sr. Concejal Poggi solicita a los Sres. Concejales, que cuando se reúnan con las Juntas de Vecinos hagan un llamado a cambiar el grado de indiferencia y de individualismo que existe en la comuna de Casablanca, dice esto porque hace unos días atropellaron a un joven que trabaja en EMELCA, iba en bicicleta y quedo estirado entre la Villa Sta. Bárbara y Villa Don Álvaro y sencillamente los autos tocaban la bocina para que el joven se parara, seguramente pensaron que estaba ebrio, no estaba ebrio, había tenido un accidente gravísimo, tiene problemas al hígado, páncreas y pulmones, consulta por qué se ha llegado a ese grado de indiferencia, de individualismo y de poca sociabilidad, cuando se habla de seguridad ciudadana estos tres puntos perjudican gravemente cualquier cosa que se quiera hacer en la comisión, para mejorar la seguridad ciudadana de la gente, tres niños tuvieron que llevarlo a la orilla, primero, la indiferencia de la persona que lo atropelló, las personas que tengan antecedentes que los hagan llegar, porque son sumamente importantes, reitera que cuando los Concejales se reúnan con la gente empiecen a cambiar esas actitudes, cree que es necesario, no puede ser que lleguemos a este extremo.

**6.23. RESPUESTAS DEL SR. ALCALDE.**

El Sr. Alcalde señala que con respecto al tema del agua, se está haciendo un catastro de los derechos de agua en Casablanca, para tener un panorama claro respecto a ese tema, con respecto al tema del Hospital, es una situación que no es fácil de resolver, se está haciendo una comisión, para tener un planteamiento como comuna al respecto, el planteamiento más recurrente es que queremos que el Hospital permanezca y la atención primaria que sea derivada a los CESFAM, pero que el Hospital tenga una alta resolutividad, con respecto a la planta de revisión técnica es una situación que hay que volver a plantear, para hacernos eco de la petición de los ciudadanos.

El Sr. Concejal Martínez acota que es importante saber quiénes son los titulares de los derechos de agua, pero también es importante traer agua a Casablanca, porque de eso depende el desarrollo de Casablanca, cree que es tiempo de reflotar el proyecto del canal de la prosperidad, hay varios interesados en este tema, él sostuvo una reunión con el Director Nacional de Aguas sobre este tema y el quedó comprometido a estudiar y ver si hay posibilidades de usar derechos de agua del Río Maipo, como dice el proyecto del canal de la prosperidad, él se comprometió a estudiar el tema y le gustaría que la Municipalidad se hiciera parte en este trabajo que está recién partiendo.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 12:04 hrs.

**Observaciones:**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO**

**ALCALDE**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LAURA REYES SALAZAR**

**CONCEJALA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**PEDRO CAUSSADE PITTE**

**CONCEJAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**RODRIGO MARTÍNEZ ROCA**

**CONCEJAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ANGEL POGGI SAA**

**CONCEJAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ENRIQUE HECK ESCALANTE**

**CONCEJAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ**

**CONCEJAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ**

**SECRETARIO MUNICIPAL**